

La CNMC e iCmedia firman un convenio sobre la calificación de edad de los contenidos audiovisuales

Madrid, 16 de marzo de 2022.- La CNMC ha firmado con iCmedia (Federación de Asociaciones para la Calidad de los Medios) [un convenio destinado a mejorar e impulsar el sistema de calificación de edad y la descripción de los contenidos audiovisuales emitidos por los medios.](#)

Este acuerdo pretende dar más difusión a los criterios de calificación para que los usuarios dispongan de orientaciones más claras. Las actuaciones previstas servirán también para ejercer con más eficacia el control parental sobre los menores de edad en el consumo audiovisual.

iCmedia, organización sin ánimo de lucro que impulsa proyectos que favorecen a la formación e información de los contenidos audiovisuales, acumula una extensa experiencia en el uso de los criterios de calificación de edad.

El convenio acordado, que tendrá una duración de dos años, permitirá que la CNMC pueda consultar a iCmedia cuestiones referidas a la calificación y la descripción de contenidos audiovisuales. Además, ambas organizaciones podrán realizar actividades de formación, divulgación o estudio acerca de la calificación de esos contenidos audiovisuales.

La CNMC es el órgano competente de supervisión y control del mercado de la comunicación audiovisual. Asimismo, tiene la responsabilidad de velar porque los derechos del menor sean respetados por los medios a la hora de emitir contenidos audiovisuales y aprobar los criterios para la calificación de edad de tales contenidos.

[Acceso al texto del convenio](#)